

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **040**

Fecha Estado: 11/04/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520180037200	Ejecutivo Singular	HELMER ALBERTO OSPINA LEON	MARIA MERCEDES PEREZ DE PÁTIÑO	Auto requiere parte actora.	10/04/2023	01	
05001400302520220022900	Ejecutivo Singular	HILDER FERNEY SALDARRIAGA GUTIERREZ	PEDRO LUIS JIMÉNEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	10/04/2023	01	
05001400302520220022900	Ejecutivo Singular	HILDER FERNEY SALDARRIAGA GUTIERREZ	PEDRO LUIS JIMÉNEZ	Auto decreta embargo Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	10/04/2023	02	
05001400302520220112200	Verbal Sumario	ERIKA ISABEL CORREA QUIJANO	JORGE MARIO GONZALEZ CORREA	Auto inadmite demanda	10/04/2023	01	
05001400302520220114700	Exhibición de documentos y cosas muebles	JAIME ALBERTO ORTIZ GONZALEZ	INVERSIONES INZONA SAS	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	10/04/2023	01	
05001400302520220114900	Interrogatorio de parte	JAIME ALBERTO ORTIZ GONZALEZ	INVERSIONES INZONA S.A.S.	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	10/04/2023	01	
05001400302520220119500	Ejecutivo Singular	PATRIMONIO AUTONOMO ALPHA	CARLOS EDUARDO GODOY GUERRA	Auto niega mandamiento ejecutivo Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	10/04/2023	01	
05001400302520230023400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	EDILSON MEJIA ATEHORTUA	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	10/04/2023	01	
05001400302520230023400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	EDILSON MEJIA ATEHORTUA	Auto decreta embargo Ordena oficiar a TRANSUNION. Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	10/04/2023	02	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520230026400	ASUNTOS VARIOS	BANCO OCCIDENTE SA	SANTIAGO ECHEVERRY ESPINOSA	Auto admite demanda Ordena Aprehensión y Comisión. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	10/04/2023	01	
05001400302520230034000	ASUNTOS VARIOS	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JORGE ELIUD GOMEZ CEBALLOS	Auto rechaza demanda Por no cumplir con los requisitos exigidos. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	10/04/2023	01	
05001400302520230034400	ASUNTOS VARIOS	BANCO FINANDINA S.A.	INGRID KATERINE BERMUDEZ OJEDA	Auto rechaza demanda Por no cumplir con los requisitos exigidos. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	10/04/2023	01	
05001400302520230034700	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	RICARDO GUZMAN PIEDRAHITA	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/04/2023	01	
05001400302520230034700	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	RICARDO GUZMAN PIEDRAHITA	Auto decreta embargo Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	10/04/2023	02	
05001400302520230034900	Ejecutivo Singular	FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.	JOHN FREDY GARCIA TABARES	Auto rechaza demanda Por no cumplir con los requisitos exigidos. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	10/04/2023	01	
05001400302520230035500	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA SA	JOSE ALBERTO HOYOS SALAS	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc por el factor territorial. Ordena el envío de la presente solicitud y sus anexos a los Juzgados Civiles Municipales de Apartadó - Antioquia (Reparto).	10/04/2023	01	
05001400302520230037700	Ejecutivo Singular	AGROMILENIO S.A.	PEREZ Y ROJAS SOLUCIONES INDUSTRIAL SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	10/04/2023	01	
05001400302520230037700	Ejecutivo Singular	AGROMILENIO S.A.	PEREZ Y ROJAS SOLUCIONES INDUSTRIAL SAS	Auto decreta embargo Ordena oficiar a TRANSUNION. Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	10/04/2023	02	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/04/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA PAREJA BERMÚDEZ
SECRETARIO (A)